ACTA DE REUNIÓN 20 de noviembre de 2023

DATOS GENERALES

FECHA:	Cali, 20 de octubre de 2023
HORA:	De 2:00 P.M. a 4:00 P.M.
LUGAR:	Instalaciones EMCALI Calle 13
ASISTENTES:	Carlos Eduardo Rivera – Profesional de seguimiento MVCT Magnolia Romero – Profesional Operativo EMCALI Jorge E. Tellez – Contratista EMCALI Luz Angela Otero – Jefe de Unidad EMCALI
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a los CUR asociados al CONPES 3858

DESARROLLO:

CUR 016

Se informa por parte de EMCALI que con relación a la ejecución de actividades se tienen los siguientes avances:

-El 15 de noviembre/23 el contratista inicia la nivelación y alineación de la máquina de hinca en el pasamuro número 10. Igualmente el Contratista realizó el replanteo de la tubería de 24" y de 36".
-En la misma semana ingresó a la obra la máquina CEM para iniciar la exploración geotécnica del suelo. Donde al finalizar dicha semana alcanzó a realizar dos perforaciones y su análisis permitió determinar las profundidades del muerto a 8.45 m y del anillo de submuración a 10.30 m.
_En la semana del 20 al 24 de noviembre, el contratista finalizó el proceso de alineación y nivelación del equipo de perforación en el pasamuro numero 10, dando inicio a la hinca de la tubería con un avance de aproximadamente 78 cm a partir de la superficie interna del caisson, sufriendo afectaciones el tubo de perforación, lo que obligó a suspender la aplicación de fuerza para la hinca con el fin de evitar daños en la máquina. Ante esta situación el contratista realizó mejoras en el sistema de inyección instalando una bomba de mayor capacidad y presiones mas altas, lo que permitió tener un mejor avance en esta actividad.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 •
www.minvivienda.gov.co

De acuerdo con el limitado avance en el proceso de hinca, se indica por parte de EMCALI que el contratista en el transcurso de la siguiente semana radicará solicitud de suspensión del contrato con el fin de determinar los procedimientos de hinca, asistencia y un control de aguas más eficiente que permitan superar las condiciones encontradas del suelo junto al pozo y mejorar los rendimientos de proyección de los drenes laterales.
Compromiso EMCALI: estudiar solicitud de suspensión una vez sea radicada, definir plazo y remitir actas de suspensión una vez sea formalice la misma.

CUR 627 Y 880

A principios del mes de noviembre, EMCALI presentó solicitud de ampliación de los CUR 016, 040 y 880, la cual una vez complementada en su documentación soporte se encuentra en trámite por parte del MVCT.

De acuerdo con lo informado por EMCALI, el contratista hasta este momento se encuentra adelantando las actividades necesarias para dar cumplimiento establecido de finalización de intervenciones (urbanismo espacio público, pavimentos) en la Calle 32A entre Carreras 32 y 39, y Calle 32 entre Carreras 34 y 39, teniéndose que de continuar con el ritmo impuesto se cumpliría con el compromiso establecido para el día 30 de noviembre/23, de igual manera informó que durante el mes de noviembre no se adelantaron actividades de acueducto para el caso del Barrio San Carlos en razón a que se debe cumplir el compromiso por parte del contratista de terminar la totalidad de intervenciones en la Calle 32A en el urbanismo y en el pavimento rígido.

EMCALI informó que la comunidad había solicitado se suspendieran las intervenciones en las calles del Barrio San Carlos con ocasión de las fiestas decembrinas, por lo que se estima que el contratista presente solicitud de suspensión motivado en los requerimientos sociales del contrato.
Ante tal situación, se estima se suspenda el contrato de obra e interventoría desde mediados del mes de diciembre hasta enero del próximo año, hasta el momento EMCALI no ha confirmado las fechas exactas de suspensión y reinicio.
Compromiso EMCALI: estudiar solicitud de suspensión una vez sea radicada, definir plazo y remitir actas de suspensión una vez sea formalice la misma.

Respecto de la solicitud de reformulación presentada por EMCALI para los proyectos de los CUR 627 y 880, se le informó al ejecutor por parte del MVCT que se les remitirán por oficio las observaciones que ya se socializaron en la mesa técnico jurídica del día 25 de octubre/23 para una nueva radicación con la atención integral de las observaciones indicadas.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 •
www.minvivienda.gov.co

Compromiso MVCT: Radicar a EMCALI oficio con observaciones semana del 21 al 24 de noviembre/23

CUR 882

Se informa por parte de EMCALI que a la fecha se iniciaron las pruebas FAT del conjunto motor bomba y válvulas. Con respecto a la fase de ingeniería básica continua en un avance del 90,09% y en espera la entrega de lo correspondiente a Repotenciación SCADA y Modelamiento Hidráulico.
Respecto a la fase de Ingeniera de Detalle se ha entregado por parte del contratista a la Interventoría lo correspondiente a documentos de alertas tempranas el cual ya fue revisado por esta última al igual que lo correspondiente a la documentación de la Estación de Siloé, documentos que aún están en revisión por parte de la interventoría.
En lo referente a la fase de Ingeniería de Detalle el contratista ha entregado a la interventoría la documentación correspondiente a: 21 estaciones de acueducto y 11 de alcantarillado.
El 16 de noviembre se suscribió el otrosí No. 3 al contrato de obra prorrogándose el plazo hasta al 31 de diciembre de 2023.
EMCALI indica que recibió de parte de interventoría solicitud de desequilibrio económico de su contrato, dicha solicitud se encuentra en estudio por parte de EMCALI, y de ser resultar a criterio del ejecutor viable el reconocimiento, se evaluará si se incluye dentro de la solicitud de reformulación que se estima presentar por parte de EMCALI y en la que en la parte del contrato de obra se ha venido trabajando.
Con relación a la reformulación a presentarse, EMCALI indica que continúa trabajando en la estructuración del documento de solicitud de la misma incluyéndose lo técnico y jurídico de obra y de interventoría, hasta el momento no se ha confirmado una fecha por parte del ejecutor para la presentación de la solicitud, EMCALI estima que se presente hacia finales de diciembre.

CUR 625, 626, 881

Se informa por parte del MVCT que las reformulaciones No. 2 a estos proyectos fueron presentadas al comité técnico del VASB el día 15 de noviembre/23 comité No. 60, dándose en el mismo viabilidad a estas reformulaciones.
Actualmente el MVCT se encuentra gestionando los oficios de aprobación de estas reformulaciones para con esto el ejecutor pueda incorporar estos recursos aprobados en sus presupuestos.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 •
www.minvivienda.gov.co

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir al MVCT actas de suspensión contratos de obra e interventoría una vez se hagan efectivas las mismas	EMCALI	Semana al 15 dic/23

FIRMAS: Hoja de asistencia

Anexos: (Opcional)

Elaboró: Carlos Eduardo Rivera
Fecha: 20/11/23

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 •
www.minvivienda.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-17

LUGAR: Calle 13 EMCALI FECHA: 20/11/23 HORA: 2:00 pm

TEMA: Seguimiento CUR 053, 051, 625, 626, 880, 881, 916, 881, 040 PRESIDE: _____

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	JORGE E. TELLEZ	PS EMCALI UGPI	EMCALI	3137167400	jetellez@emcali.com.co		
2	Magnolia Romero	Profesional 1	Emcali	301 7856757	mromero@emcali.com.co		
3	Ivon Angela Oleo	Jefe de Unidad	Emcali	310 4127977	boleo@emcali.com.co		
4	Carlos E. Rivera	Contratista Seguimiento	MVCT	3162919393	cerivera@minvivienda.gov.co	Seguimiento general convenio	
5							
6							
7							

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf